

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 151/2007

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A CORAL GABLES, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL VICEPRESIDENTE GUSTAVO BLACUTT ALCALA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Nota del U.S. Institute de 28 de septiembre de 2007.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 013 /2007 de 17 de enero de 2007.

CONSIDERANDO:

Que el Banco Central de Bolivia ha recibido la convocatoria del U.S. Institute a la Mesa Redonda sobre Fondos Soberanos que se llevará a cabo los días 11 y 12 de febrero de 2008 en Coral Gables, Florida, Estados Unidos de América.

Que dada la importancia de los temas a tratar en la reunión señalada, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Vicepresidente del Directorio Gustavo Blacutt Alcalá al citado evento.

Que los gastos de viaje del Vicepresidente del Directorio Gustavo Blacutt Alcalá estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos acredita la asignación de recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Coral Gables, Florida, Estados Unidos de América, del Vicepresidente del Directorio Gustavo Blacutt Alcalá, para que participe en la Mesa Redonda sobre Fondos Soberanos, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de febrero de 2008.

Artículo 2.- Autorizar el pago de los pasajes y viáticos que correspondan de conformidad con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 11 de diciembre de 2007

Raúl Garrón Claure

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

Oswaldo Nina Baltazar